

CARTA ABIERTA A LOS EURODIPUTADOS

Querido Diputado, Senora Diputada,

El Movimiento Europeo y sus miembros colectivos dan la bienvenida a la adopción, por una amplia mayoría del Parlamento Europeo, el pasado 15 de mayo, de la resolución del MFP, los recursos propios y el Plan de Recuperación.

Hemos debatido acerca de los principales puntos de esta resolución en vista de las decisiones que deberá tomar la Comisión Europea el próximo 27 de mayo y que esperamos que estas tengan la ambición suficiente para liberarse de la comprensión del Consejo Europeo, del Consejo de la Unión y el Eurogrupo.

El PE ha establecido una línea roja que es coherente con la estrategia seguida por la Asamblea Parlamentaria Europea durante su primera legislatura con el apoyo del PPE, S&D, Liberales, junto con los Conservadores británicos, los radicales y comunistas italianos y gracias al empuje de Altiero Spinelli:

- Antes de las primeras elecciones directas, en diciembre de 1978, el Parlamento Europeo impuso al Consejo y a la Comisión la creación del Fondo Regional (antecedente del Fondo de Recuperación),
- En diciembre de 1979 el PE rechazó el borrador del presupuesto europeo para 1980 reaccionando al bloqueo en el Consejo tras la afirmación de Margaret Thatcher *"I want my money back"*,
- En abril de 1981, el PE adoptó una propuesta para una profunda reforma en los recursos propios del sistema, incluyendo instrumentos de préstamos sobre la base de una deuda común europea y apoyando el principio de *"no taxation without representation"* por la codecisión del PE y el voto mayoritario en el Consejo,
- Finalmente, en febrero de 1984, el PE adoptó por una amplia mayoría el *"Borrador del Tratado de establecimiento de la Unión Europea"* siguiendo la iniciativa del *"Club del Cocodrilo"* que celebrará el próximo 9 julio del 2020 su cuadragésimo aniversario.

Esta amplia mayoría del pasado 15 de mayo de 2020, yendo de izquierda a derecha pasando por el centro, representa una especie de coalición constituyente porque en nuestras democracias las constituciones están escritas, adoptadas y modificadas por amplias mayorías.

Frente al bloqueo del Consejo Europeo, el Consejo de la Unión y el Eurogrupo en el MFF y los recursos propios y, también, en el presupuesto como instrumento para la implementación de políticas comunes y confrontar el silencio de los gobiernos ante la reforma del sistema europeo para asegurar el establecimiento de políticas comunes, el Parlamento Europeo debería jugar un rol director en esta oportunidad histórica convirtiendo las resoluciones aprobadas el 15 de enero y el 17 de abril en un paso hacia una nueva fase constitucional.

Es necesario actuar ante la persistencia de los jueces del Tribunal Constitucional Alemán remarcando la naturaleza con federal que tiene la integración europea y afirmar contundentemente que *“tenemos que pasar de una forma suis generis de comunidad a una Comunidad Federal”*.

Por todo ello, es fundamental que el Parlamento Europeo establezca un consenso de los ciudadanos europeos a través de ágoras transnacionales antes del comienzo del proceso constituyente así como el establecimiento de mayorías innovadoras dentro de los parlamentos nacionales siguiendo el ejemplo de las *“assizes interparlamentarios”* organizados en Roma en noviembre de 1990 antes de la Conferencia Intergubernamental del Tratado de Maastricht. Ágoras y Assizes pueden tener lugar en la ejecución de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Estamos listos para debatir para llevar al establecimiento de iniciativas comunes en otros Consejos Nacionales del Movimiento Internacional y nuestras redes de la sociedad civil.

Los mejores deseos.

Roma, Madrid, 18/05/2020

PIER VIRGILIO DASTOLI, [Movimiento Europeo Italia](#)

FRANCISCO ALDECOA LUZARRAGA, [Consejo Federal Español del Movimiento Europeo](#)